

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1519/2005 de la Comisión, de 19 de septiembre de 2005, por el que se abre el procedimiento de asignación de los certificados de exportación de los quesos que se vayan a exportar en 2006 a los Estados Unidos de América en el marco de determinados contingentes derivados de los acuerdos del GATT**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 244 de 20 de septiembre de 2005)*

En la página 15, en el anexo I, en el título:

*en lugar de:* «[Artículo 20 del Reglamento (CE) n° 174/1999 y Reglamento (CE) n° 1513/2005]»,

*léase:* «[Artículo 20 del Reglamento (CE) n° 174/1999 y Reglamento (CE) n° 1519/2005].».

En la página 16, en el anexo II, en las líneas primera y segunda:

*en lugar de:* «Identificación del grupo y del contingente mencionados en la columna 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1513/2005:

Denominación del grupo indicado en la columna 2 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1513/2005: ...»,

*léase:* «Identificación del grupo y del contingente mencionados en la columna 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1519/2005:

Denominación del grupo indicado en la columna 2 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1519/2005: ...».

En la página 17, en el anexo III, en las líneas primera y segunda:

*en lugar de:* «Identificación del grupo y del contingente mencionados en la columna 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1513/2005:

Denominación del grupo indicado en la columna 2 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1513/2005: ...»,

*léase:* «Identificación del grupo y del contingente mencionados en la columna 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1519/2005:

Denominación del grupo indicado en la columna 2 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1519/2005: ...».

En la página 18, en el anexo IV, en el encabezamiento de la primera columna:

*en lugar de:* «Identificación del grupo y del contingente mencionados en la columna 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1513/2005:»,

*léase:* «Identificación del grupo y del contingente mencionados en la columna 3 del anexo I del Reglamento (CE) n° 1519/2005:».

---